

Superservicios ejerce vigilancia sobre plantas térmicas del Caribe

La superintendente Patricia Duque Cruz verificó con cada una de las termoeléctricas del país su estado actual, condiciones y planes de contingencia.

Por: Redacción Economía



Foto: andeg.org

Visitas de seguimiento a la gestión operativa y logística de Termocartagena y Termocandelaria, hizo la **Superintendencia de Servicios Públicos**, ubicadas en la Costa Caribe y que aportan al Sistema Interconectado Nacional aproximadamente el **5% de la demanda de energía del país**.

Dice el informe de prensa que en su recorrido por las plantas, la **superintendente Patricia Duque Cruz** verificó el normal funcionamiento

de las centrales térmicas, incluyendo la logística de combustible y la disponibilidad del equipo administrativo y técnico.

Con relación a **Termocandelaria**, empresa intervenida por la superintendencia, se evidenció una **mejora sustancial en los indicadores de operación de la central**, que se ven reflejados en el aporte a la confiabilidad del sistema con cerca del 3.5% de la demanda nacional de energía. De esta forma, la termoeléctrica suple parcialmente la energía dejada de generar por la **Hidroeléctrica de Gautapé** y la cadena energética Playas y San Carlos.

En los últimos dos días la Superintendencia verificó con cada una de las termoeléctricas del país su estado actual, condiciones y planes de contingencia durante la actual coyuntura.

En el balance con las generadoras se pudo evidenciar que el **parque térmico después de 6 meses de continuo respaldo al Sistema Interconectado Nacional**, mantiene las condiciones técnicas y operativas necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de generación ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño, con una producción promedio del 48% de la energía requerida por el país.

Los agentes cuentan con una buena **condición de logística de combustible y stock de repuestos para mitigar los riesgos** asociados a la operación; y han movido sus mantenimientos mayores al segundo semestre del año, de manera que se tenga disponibilidad de las plantas durante el periodo de escasez.

Representantes de la planta de generación Termotasajero 2, que ha tenido inconvenientes técnicos desde el pasado 7 de febrero, indicaron que va a estar disponible a partir del 15 de marzo; así como la planta de Termoflores 4, que debe volver a funcionamiento el 25 de marzo.

La entidad de control advirtió, al término de la reunión con las generadoras, que los mayores riesgos durante el periodo crítico que está enfrentando el sistema consiste en que se presente algún percance en el transporte de combustibles líquidos, la disponibilidad de gas para la generación, la ocurrencia de algún evento imprevisto y que se vea limitada la sostenibilidad financiera de alguno de los generadores térmicos.

La superintendente hizo un llamado en el encuentro nacional de alcaldes del país para que se **sumen a la gran cruzada del ahorro de energía**. "Ahorrar energía ya no es una opción, es un deber de todos los colombianos" aseguró la superintendente Duque Cruz.

#ApagarPaga.

Las termoeléctricas que entregaron información a la superintendencia fueron Proeléctrica, Emgesa, Isagen, Empresas Públicas de Medellín, Termovalle, Gecelca, Termoencali, Celsia, Termotasajaro, Termopiedras, Termoyopal Generación 2, Gensa y Termocandelaria.

Certificación de municipios

En el marco del Congreso Nacional de Municipios 2016 que se realiza en Cartagena, la superintendente invitó también a los alcaldes a cumplir con los aspectos establecidos en el artículo 4° de la Ley 1176 de 2007, que adelanta anualmente la entidad a los municipios y distritos del país, en cuanto a la certificación de sus municipios.

"La certificación les permite a las entidades territoriales administrar los recursos del Sistema General de Participaciones de agua potable y saneamiento básico, y asegurar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. De allí la importancia de cumplir con el reporte de la información pertinente en el Sistema Único de Información -SUI antes del 2 de mayo de 2016", indicó Duque Cruz.

inserte esta nota en su página